



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

16 de enero del 2018

## H. CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS PRESENTE

Por medio de la presente, quienes actualmente integramos la Comisión de Vigilancia y Fiscalización STAUS, dirigimos a esta instancia un informe de trabajo correspondiente al primer trimestre de nuestra gestión. Este comprende desde el pasado 10 de octubre de 2017, fecha en que asumimos esta responsabilidad, hasta el 9 de enero de 2018 y pretendemos no sea sólo un informe de actividades, sino que a la vez sirva para dar vista de los casos sobre los que hemos venido trabajando y hacer de su conocimiento sobre cuáles hemos llegado a una resolución.

Señalamos primeramente que el pasado 10 de octubre se realizó la entrega de una relación de solicitudes, quejas o denuncias presentadas ante esta instancia durante el período del 10 de octubre de 2015 al 09 de octubre 2017, por el secretario saliente, compañero Carlos Gabriel Hernández Moreno, así como la documentación a que dieron lugar. Un total de 12 casos, de los cuales tres de ellos aún se consideraban en proceso.

En este nuevo período, se han efectuado un total de siete reuniones formales de la comisión (13 de octubre, 23 de octubre, 16 de noviembre, 22 de noviembre, 8 de diciembre, 15 de diciembre, en el 2017, y 9 de enero del 2018) y varias audiencias relacionadas con solicitudes, quejas o denuncias ante la Comisión de Vigilancia y Fiscalización.

Hay además otras acciones que la Comisión de Vigilancia y Fiscalización ha venido ejerciendo, como es la participación en órganos sindicales colectivos (Consejo General de Delegados, Asambleas Delegacionales, Congreso General Resolutivo, Asamblea General y reuniones del Comité Ejecutivo) así como la solicitud de información diversa que debe generar el trabajo sindical que nos compete.

A partir del 10 de octubre de 2017 se han recibido tres casos adicionales de solicitudes, quejas o denuncias.

Así que, junto con los casos recibidos por esta instancia antes de esa fecha, hemos venido atendiendo un total de seis casos, lo que puede ser reseñado en los siguientes términos:



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

1. Caso 10, 2015-2017: Solicitud de investigar la existencia de responsabilidades en la participación de maestros miembros del Colegio Académico en las reformas al E.P.A., cuya aprobación ocurrió en noviembre de 2015.

De conformidad con el Estatuto sindical, específicamente inciso b, de la fracción I en el Artículo 134, ha llegado la caducidad de la solicitud toda vez que la última promoción del caso se realizó el 11 de marzo de 2016. En base a lo anterior se ha llegado a una resolución.

2. Caso 11, 2015-2017: Queja por limitación indebida de apoyos a evento académico.

No habiendo promoción posterior a la queja de la parte interesada, la queja ha prescrito al exceder tiempo para tal efecto contemplado en inciso b, de la fracción I en el Artículo 134 del Estatuto sindical. En base a lo anterior se ha llegado a una resolución.

3. Caso 12, 2015-2017: Solicitud de 17 maestros de que su delegado cite a una reunión delegacional para analizar el asunto de ISSSTESON.

Al hacer indagaciones sobre el caso se encontró que ya se había hecho citatorio para tal efecto. En base a lo anterior se ha llegado a una resolución.

4. Caso 1, 2017-2019: Denuncia por violencia laboral y política con perspectiva de género.

Al inicio del análisis de este caso surgió la posibilidad de mediación a través de otra instancia por lo que su seguimiento en la comisión se le dio una pausa para dar paso a la otra vía, pero se reanudó dando lugar a nueve citatorios en el proceso de investigación, involucrando a partes y testigos. Con los resultados de esta investigación y la información complementaria que se nos han hecho llegar los involucrados en denuncia, hemos podido llegar a una resolución.

5. Caso 2, 2017-2019: Denuncia de siete compañeros de una delegación por cambios no autorizados a la cláusula 209 del C.C.T. durante la pasada revisión contractual.

Ha dado lugar a cuatro citatorios para el proceso de investigación, aunque aún pendientes de ejecutarse y a dos oficios (solicitando información), por lo que el caso aún está abierto.



# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

6. Caso 3, 2017-2019: Solicitud de compañero para que se investigue inasistencia de integrantes del IV Congreso General Resolutivo.

Se ha iniciado el caso y en su seguimiento se prevé dar lugar a 37 oficios solicitando información (confirmación de inasistencia o su justificación), lo que aún está en proceso.

Sin otro particular y a su disposición para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

COMISION DE VIGILANCIA Y FISCALIZACION

PRESIDENTE

Enrique Hugues Galindo

SECRETARIO

David Hernández Aguirre

VOCAL

Omar Acuña Gómez

C. c. p. Archivo Comisión de Vigilancia y Fiscalización STAUS

Niños Héroes No. 101, entre Garza y Guerrero. Colonia Centro. C.P. 83000  
Hermosillo, Sonora. México. Teléfonos: (01 662) 311 28 02, 311 24 96 y 311 12 64.

[www.staus.uson.mx](http://www.staus.uson.mx)